

Circular N° 02/2011

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO RANKING DE PITCH & PUTT 2010-2011

Podrán tomar parte todos los jugadores y jugadoras – indistintamente- que cumplan **17 años** o más en el año 2011, que estén en posesión de Licencia Federativa en vigor, expedida por la FGCV y sin limitación de hándicap.

CALENDARIO DE PRUEBAS:

FECHA	CAMPO	PRUEBA
20 junio 2010	Escorpión	Puntuable de Pitch & Putt de la C.V
23 octubre 2010	Equélite	Puntuable de Pitch & Putt de la C.V
21 noviembre 2010	Sierra Cortina	Campeonato de Pitch & Putt C.V
10 Abril 2011	Masía de las Estrellas	Puntuable de Pitch & Putt de la C.V
7 y 8 Mayo	Las Encinas (Madrid)	CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO
14 Mayo 2011	Equélite	Puntuable de Pitch & Putt de la C.V
15 Mayo	Sierra Cortina	Puntuable de Pitch & Putt de la C.V
27-28-29 Mayo	Deva Golf (Gijón)	CAMPEONATO DE ESPAÑA MASCULINO

SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

Del total de las 7 pruebas establecidas – se entiende que los Campeonatos de España Femenino y Masculino cuentan como una sola Prueba – se considerarán los **4 mejores resultados scratch** de cada jugador/a para la elaboración del Ranking, concediéndose los siguientes puntos adicionales, según su posición en la clasificación scratch de cada prueba:

- 1º - 40 puntos
- 2º - 35 puntos
- 3º - 32 puntos
- 4º - 30 puntos
- 5º - 28 puntos
- 6ª – 26 puntos

7ª – 24 puntos

8ª – 23 puntos

.....

30ª - 1 punto

SISTEMA DE SELECCIÓN:

La selección de los **4 deportistas** que formarán parte del equipo de la F.G.C.V. en el Campeonato de España Interterritorial de Pitch & Putt del 2011, se realizará de acuerdo con su clasificación en el Ranking. En caso de empate entre dos o más de ellos, éste se resolverá por la mejor vuelta bruta, luego por la suma de las dos mejores vueltas y así sucesivamente.

No obstante, en circunstancias especiales, este Comité se reserva el derecho de selección por designación directa.

REGLAMENTO:

Se establece el siguiente Reglamento para todas las Pruebas Puntuables organizadas por el Comité de Pitch & Putt de la F.G.C.V.:

Inscripciones:

Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com

Los jugadores inscritos que no puedan asistir a la competición, deberán comunicarlo a la Federación antes de las 48 horas del inicio de la prueba. En su defecto, podrían ser sancionados a no participar en la siguiente competición organizada por la F.G.C.V. a la que se inscriban.

Derechos de Inscripción:

10€ por jugador, que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida. El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-16-2410498187, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Participantes:

El número máximo de participantes, con las limitaciones de edad y licencia expresadas anteriormente, será de 72 - los inscritos con menor hándicap exacto -

Los empatados podrán participar siempre que el número de excedentes sea inferior al de los admisibles, en caso contrario, quedarán excluidos todos ellos.

Forma de Juego:

Se jugará a 18 Hoyos Individual Stroke Play Scratch.

Las barras de salidas serán verdes, únicas e indistintas para todas las categorías.

Reglas:

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates:

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG (Capítulo II, artículos 6.9b para el caso de Pruebas y 6.9a para el Campeonato de P&P de la C.V.)

Premios no acumulables:

Trofeos al 1er clasificado Scratch y el 1er clasificado Hándicap.

En la última prueba se celebrará un cóctel en el que se repartirán los trofeos de todos los campos.

Comité de Prueba:

La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesarios. El comité de la Prueba decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente Reglamento.

Valencia, 05 de abril de 2011
EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Roda Balaguer